**CAROLINA LOPEZ OSORIO**

**JORNADA SABATINA**

Taller No 2 La Eutanasia

1. Observe el siguiente video y a partir de él elabore una reflexión de media cuartilla donde exprese su pensamiento a partir de lo visto en el video: <https://www.youtube.com/watch?v=e4xjdeWVwhI>

Una enfermedad terminal es una enfermedad avanzada que evoluciona constantemente de manera irreversible presentándose en muchos síntomas juntamente con un impacto emocional, con la pérdida de la autonomía de la persona que lo padece y que no muestra mejoría ante algún tratamiento específico, por lo tanto, el término de su vida se pronostica en semanas o meses. En el caso de la esclerosis múltiple los daños se ocasionan en los nervios, interrumpiendo la conexión entre el cerebro y el cuerpo, esta enfermedad ocasiona síntomas como pérdida de la visión, dolor, fatiga y disminución de la coordinación, los síntomas pueden variar y tener un avance de acuerdo con la persona. En el caso de Luis de Marcos su enfermedad empeoró en un tiempo muy corto y le hizo cada vez mas dependiente de su cuidador y de la tecnología, se podía reflejar en él y en la forma como hablaba el cansancio y el dolor que día a día en él se producía, no había una tregua para él, solo podía esperar el día de su muerte y poder poner fin a su dolor. Como el caso de él hay muchas personas en el mundo padeciendo de enfermedades y en dónde lo más seguro es que la muerte llegará más temprano de lo que se planeaba, algunas personas no tienen la oportunidad de tener cuidados paliativos o de pasar sus últimos días en la tierra con el menor sufrimiento posible. La empatía es algo que las personas con enfermedades terminales necesitan de nosotros, que comprendamos su dolor y aunque a veces nos parezca difícil como humanos y el valor que le hemos dado a la vida, debemos tratar de entender que ellos lo único que quieren es dejar de sufrir.

1. En Colombia esta legalizado la eutanasia ¿por qué?

Colombia es el único país del mundo donde la eutanasia es legal. En Colombia se dio origen a la practica de la eutanasia mediante la Sentencia C-239 de 1997. La eutanasia en fue regulada como ley a partir del 2015.

1. Estaría de acuerdo usted en realizar este procedimiento a un familiar cercano que no estuviera en condiciones dignas de continuar con su vida.

No. Como católica y persona que tiene su estándar moral en la fe considero que la eutanasia vendría a configurar como una muerte intencional, es decir, homicidio y suicidio y que esto vulneraría la dignidad humana de mi familiar cercano. La vida humana desde su comienzo y su fin es determinada de acuerdo con la voluntad divina. La Iglesia Católica respeta la decisión de la persona de someterse a ese procedimiento desde el papa Pío XIII, también aprobada por el papa Juan Pablo II y el papa actual, Francisco. A pesar de que los máximos jefes de la Iglesia han cedido ante la aceptación de la eutanasia algunos sectores de la Iglesia como el Comité para la Defensa de la Vida lo consideran como pecado.

1. Consulte en que países es legal la eutanasia.
   * España
   * Países Bajos
   * Bélgica
   * Luxemburgo
   * Canadá
   * Nueva Zelanda
   * Colombia